

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“EL REFLEJO DE NAVA”

NAVA DE LA ASUNCIÓN 2.019



AYUNTAMIENTO DE NAVA DE LA ASUNCIÓN

Diana Luquero Gómez (Técnico-coordinador de deportes)

Soraya Domínguez Baeza (Técnico-coordinador de medio ambiente)



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. PARTICIPANTES.....	3
3. TEMA.....	3
4. CARACTERÍSTICAS DE LOS ORIGINALES.....	3
5. IDENTIFICACIÓN.....	4
6. PRESENTACIÓN Y ENTREGA.....	4
7. JURADO.....	4
8. PREMIOS.....	5
9. DERECHOS DE PROPIEDAD Y REPRODUCCIÓN.....	5



1. INTRODUCCIÓN.

El concurso de fotografía “El Reflejo de Nava” intenta fomentar la creación artística y cultural como herramientas para colaborar a conseguir un mundo mejor, más humanitario, más humilde, más justo, y mejor conservado y sostenible. Las imágenes deberán reflejar paisajes, gentes o costumbres de Nava de la Asunción.

2. PARTICIPANTES.

El presente concurso está abierto a todos los fotógrafos aficionados y profesionales que deseen participar, siendo mayores de 14 años, de cualquier nacionalidad, con un máximo de 3 fotografías por autor.

3. TEMA.

El tema escogido es la vida dentro de Nava, centrándonos en sus costumbres, espacios naturales y gentes, donde se pueda demostrar la existencia presente y/o pasada.

4. CARACTERÍSTICAS DE LOS ORIGINALES.

- Cada concursante presentará las fotografías en blanco y negro o en color
- Las fotografías serán entregadas en formato jpg para ser impresas posteriormente en papel y formato adecuado.
- Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas, no habiendo sido presentadas en otros concursos.
- Los trabajos recibidos que no se ajusten a la temática elegida no entrarán a concurso y sólo serán devueltos por petición expresa del autor.
- Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.
- Las fotografías no podrán ser manipuladas por programas externos a la cámara.
- Las fotografías deberán ser actuales, reflejando cómo es Nava en este momento.



5. IDENTIFICACIÓN.

Junto con la imagen se recogerán los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del autor.
- D.N.I.
- Dirección postal y teléfono.
- Título de la obra.

6. PRESENTACIÓN Y ENTREGA.

Las fotografías deberán ser presentadas presencialmente en el Centro Cultural de Nava de la Asunción “Los Pinares”, o en el e-mail medioambiente@navadelaasuncion.org

Las fotografías deberán tener el siguiente nombre: nombredelaobra.jpg

La fecha de presentación será del 1 al 16 de marzo de 2.019, dando la posibilidad de fotografiar acontecimientos que transcurran en ese periodo de tiempo.

7. JURADO.

El jurado será designado por el Ayuntamiento de Nava de la Asunción entre personas competentes en el arte fotográfico y/o artístico.

El jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El jurado podrá dejar desierto alguno de los premios si lo considera.

El fallo del jurado se realizará en los 5 días siguientes al límite de entrega de las obras, y será inapelable y definitivo teniendo lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento. Se dará publicidad del mismo mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados, y se hará público a través de los medios de comunicación.

El jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios que se establecen en el apartado siguiente, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.



8. PREMIOS.

- Primer premio: trofeo artístico con estampa de la fotografía.
- Segundo premio: trofeo artístico con estampa de la fotografía.
- Tercer premio: trofeo artístico con estampa de la fotografía.

No podrán recaer dos premios en un mismo participante.

9. DERECHOS DE PROPIEDAD Y REPRODUCCIÓN.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Ayuntamiento de Nava de la Asunción, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

Los autores premiados se comprometen a recoger los premios en el acto de inauguración de Exposición que se realizará en el Centro Cultural “Los Pinares” con las fotografías entregadas en el plazo estimado del concurso, cuya fecha de exposición queda pendiente de establecer siendo comunicada a los premiados. En el caso excepcional y justificado de no poder asistir al acto, el premiado podrá nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio.